



### ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

#### **ACTA PARA DAR CUENTA DEL INFORME PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS "GUADALCAZAR.- ADAPTACIÓN DE EDIFICIO MUNICIPAL COMO ESPACIO PARA LA CREATIVIDAD"**

En la ciudad de Córdoba, siendo las once horas y veintisiete minutos del cuatro de mayo de 2018, se reúnen en el Salón de Plenos, los miembros de la Mesa de Contratación, bajo la **Presidencia** de D.<sup>a</sup> Carmen Ruiz Aguayo, Secretaria – Interventora adscrita al Servicio Jurídico Contencioso de la Excm. Diputación de Córdoba., con la asistencia de:

- **Como Vocales:**

- 1.-D<sup>a</sup> Dolores Martínez Coca, Técnica de Administración General Jefa de la Unidad de Secretaría, en sustitución del Secretario General de esta Diputación Provincial.
- 2.- D<sup>a</sup> Adelaida Ramos Gallego, Jefa de Sección de Control Interno de Intervención.
- 3.- D<sup>a</sup> Carmen Luque Fernández, Jefa del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.
- 4.- D<sup>a</sup> Maria Tello Arenas, Técnica Especialista en Gestión de Contratación de Obras del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.

- **Como Secretaria:** D<sup>a</sup> Carmen Ramírez Diaz Adjunta a la Jefatura del Sección de Contratación del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial

- **Como Asesor:** D. José Díaz López, Jefe del Servicio de Arquitectura y Urbanismo.

Con fecha 25 de abril de 2018 el Jefe del Servicio de Arquitectura y Urbanismo y el Ingeniero Técnico Industrial de Supervisión de Proyectos del SAU, emiten informe sobre la valoración final de las proposiciones presentadas, el cual se adjunta como Anexo a la presente Acta y en el que se recoge el resultado de la valoración de los criterios evaluables de forma automática, de conformidad con lo establecido en el Anexo nº 3 apartado 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A la vista de lo expuesto anteriormente y del informe técnico citado, la Mesa ha propuesto la adopción de los siguientes acuerdos:

- 1º) Proponer al órgano de contratación la exclusión de la oferta presentada por la empresa **IDEO INGENIERIAS Y SERVICIOS S.L.** al no acompañar resumen económico final por capítulos con indicación de gastos generales y beneficio industrial, de conformidad con lo dispuesto en el Anexo 3º del PCAP.



1º) Proponer al órgano de contratación la exclusión de la oferta presentada por la empresa **RESIDENCIAL SIETE COLINAS S.L.U.**, al no acompañar resumen económico final por capítulos con indicación de gastos generales y beneficio industrial, de conformidad con lo dispuesto en el Anexo 3º del PCAP.

3º) Proponer al órgano de contratación la exclusión de la oferta presentada por la empresa **SEPISUR XXI S.L.** al exceder del presupuesto base de licitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 84 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

4º) Clasificar por orden decreciente las proposiciones que han presentado los licitadores, de conformidad con lo establecido en el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público:

	LICITADOR	OFERTA Económica	Mejoras	PUNTO ECA
1	Edimovisa Constructora, S.L.	65.647,83	10.116,71	100,00

5º) Requerir a la empresa **EDIMOVISA CONSTRUCTORA S.L.** como licitador que ha presentado la proposición económicamente más ventajosa, para que dentro del plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, la acreditación del cumplimiento de los requisitos de solvencia (artículo 146.1 del TRLCP) y la de hallarse la corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, la garantía definitiva y el resto de la documentación a que hace referencia el artículo 151.2 del TRLCSP. Dicho requerimiento se realizará a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se dio por finalizada la reunión, siendo las once horas y veintiocho minutos del día de su comienzo, extendiéndose la presente acta, que firman los/as mencionados/as señores/as.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es/tramites>

Firmado por Jefa Unidad Secretaría General MARTINEZ COCA DOLORES el 9/5/2018

Firmado por Jefa Unidad de Fiscalización y Control Financiero Permanente RAMOS GALLEGOS ADELAIDA el 10/5/2018

Firmado por Jefa de Servicio Contratación y Gestión Técnica Patrimonial LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 14/5/2018

Firmado por Técnica Especialista Gestión Contratación Obras TELLO ARENAS MARIA el 15/5/2018



CSV: C5EC 0778 190B 651B 79DB

C5EC0778190B651B79DB

PROGRAMA DE PLANES PROVINCIALES (PPP)  
**INFORME DE VALORACION DE PROPOSICIONES PRESENTADAS**

**PROYECTO:** 70/2018.- ADAPTACION DE EDIFICIO MUNICIPAL COMO ESPACIO PARA LA CREATIVIDAD RECINTO FERIAL

**EMPLAZAMIENTO:** GUADALCAZAR

**PROGRAMA:** PLAN PROVINCIAL PLURIANUAL OBRAS Y SERVICIOS COMPETENCIA MUNICIPAL 2016-2019

**PRESUPUESTO TIPO DE LICITACIÓN:** 66.115,70 € (IVA EXCLUIDO)

**PRESUPUESTO DE MEJORAS:** 10.116,71 € (IVA EXCLUIDO)

Vistas y analizadas las proposiciones económicas presentadas por los licitadores seleccionados por la Mesa de Contratación, procede otorgar las valoraciones recogidas en la tabla siguiente, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares resultando proposiciones con baja anormal o desproporcionada las que se detallan en la tabla siguiente:

	LICITADOR	OFERTA Económica	Mejoras	% BAJA GLOBAL	EXCLUSIÓN GRUPO	EXCLUSIÓN CARA	OFERTA TEMERARIA
1	<u>Edimovisa Constructora, SL</u>	65.647,83	10.116,71	13,88 %	13,88 %	13,88 %	
2	<u>Ideo Ingenierías y Servicios, SL</u>	Excluida. No aporta resumen del presupuesto					
3	<u>Residencial Siete colinas S.L.U.</u>	Excluida. No aporta resumen del presupuesto					
4	<u>Sepisur XXI, SL</u>	Excluida. La oferta supera el tipo					

<b>Oferta MEDIA:</b>	13,88 %	13,88 %	13,88 %
<b>Ofertas excluidas:</b>	N/A	3,88 %	N/A
<b>Oferta TEMERARIA:</b>	N/A	N/A	20,88 %

Apreciándose que no existe ninguna oferta incurso en temeridad, se procede a otorgar las valoraciones recogidas en la tabla siguiente, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

	LICITADOR	OFERTA Económica	Mejoras	IGP	PUNTA ECA
1	<u>Edimovisa Constructora, SL</u>	65.647,83	10.116,71	12.514,35	100,00
2	<u>Ideo Ingenierías y Servicios, SL</u>				
3	<u>Residencial Siete colinas S.L.U.</u>				
4	<u>Sepisur XXI, SL</u>				

Código seguro de verificación (CSV):

**4A35 C7D1 7C49 9F74 7268**



4A35C7D17C499F747268

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por ITI Supervisión de proyectos CASAS POLONIO FRANCISCO SOLANO el 25/4/2018

Firmado por Jefe Servicio DIAZ LOPEZ JOSE el 25/4/2018

pie\_firma\_como\_51\_firmas

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es/tramites>

Firmado por Jefa Unidad Secretaría General MARTINEZ COCA DOLORES el 9/5/2018

Firmado por Jefa Unidad de Fiscalización y Control Financiero Permanente RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 10/5/2018

Firmado por Jefa de Servicio Contratación y Gestión Técnica Patrimonial LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 14/5/2018

Firmado por Técnica Especialista Gestión Contratación Obras TELLO ARENAS MARIA el 15/5/2018



**CSV:** C5EC 0778 190B 651B 79DB

C5EC0778190B651B79DB

Correspondiendo en esta valoración global a la empresa **EDIMOVISA  
CONSTRUCTORA, SL**, la mayor puntuación con **100,00** puntos totales.

Córdoba, en el día de la fecha

**José Díaz López**

Arq. Jefe de Servicio

**Francisco Casas Polonio**

Ingeniero Técnico Industrial  
SAU Servicios Centrales

Código seguro de verificación (CSV):

**4A35 C7D1 7C49 9F74 7268**



4A35C7D17C499F747268

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por ITI Supervisión de proyectos CASAS POLONIO FRANCISCO SOLANO el 25/4/2018

Firmado por Jefe Servicio DIAZ LOPEZ JOSE el 25/4/2018

pse\_firma\_conta\_com\_4\_firmas

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es/tramites>

Firmado por Jefa Unidad Secretaría General MARTINEZ COCA DOLORES el 9/5/2018

Firmado por Jefa Unidad de Fiscalización y Control Financiero Permanente RAMOS GALLEGU ADELAIDA el 10/5/2018

Firmado por Jefa de Servicio Contratación y Gestión Técnica Patrimonial LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 14/5/2018

Firmado por Técnica Especialista Gestión Contratación Obras TELLO ARENAS MARIA el 15/5/2018



C5EC0778190B651B79DB

**CSV:** C5EC 0778 190B 651B 79DB

pse\_firma\_conta\_com\_4\_firmas